FELIX JARA CADOT NOTARIO PUBLICO

HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12 10 674 46 00 - FAX: 695 84 45 CASILLA 74-D - SANTIAGO E-Mail: fjara@notaria.tie.cl

AZP/Iro.

Rep. N°3935-2003.-



PROTOCOLIZACION DE COMPRAVENTA, MUTUO E HIPOTECA

ENRIQUE NIBALDO DEL CARMEN FUENTES BADILLA

- A -LUISA ALEJANDRA DIAZ TORRES

-y-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE



En Santiago de Chile, a veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil tres, yo, RAUL CIFUENTES ARCE, Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaria de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento sesenta, local doce, Suplente del Titular don Félix Jara Cadot, según Decreto Judicial número cero tres – dos mil tres, de fecha tres de Enero del año en curso, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, procedo a protocolizar un Contrato de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, suscrito con esta fecha, entre don ENRIQUE NIBALDO DEL CARMEN FUENTES BADILLA, doña LUISA ALEJANDRA DIAZ TORRES Y EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE. Dicho documento consta de siete hojas y queda agregado al final de mis Registros del presente mes, con esta fecha.- Se anotó en el Libro de Repertorios bajo el número antes señalado.- Doy fe.- De acuerdo con lo que dispone el artículo cuatrocientos dos del Código Orgánico de Tribunales, procedo a la protocolización a que se refiere el certificado que antecede, y por encontrarse ausente de Santiago el Notario Suplente don Raúl Cifuentes Arce, autorizo la presente en mi carácter de Notario titular de este oficio conforme a la disposición citada. Santiago, dieciocho de Marzo de dos mil tres .-



	1984.
/ norada en el Reportor	io con el N° 1754 é inscrita en el Registro 2001 a fs. 2532 eta N° 1601
t te feet	ernardo 15 de Cebell año 2003
tion asta recha San De	GALVET C
	1/2
(C)	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
	torio con el Nº 1754 6 inscrita en el Redistro
de <u>Habelee</u>	a fs. 7 707 N° 1 2 32
de <u>Papas</u>	Bernardo 15 de Obul año Jeo 3
CON COLA TOURS.	
	Certifico que esta Escritura està
	otorgada de acuerdo al procedimiento
	de Le y 18.196 en relación a Ley 14.171
200	y Firmada por los comparecientes,
0,10	precediendo a protocolizaria bajo el Nº.3935. del protocolo a mi cargo.
FIGUEROA	
0 3 50 0 0 0	Santiago, 24 FEB 2005
W. al	Stgo: 18 MAR. 2000
3 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FELIX JARA C. Notario Público
Va 8	
10 3	JARA
	NOTABIO!
* * * * * *	SANTIAGO
	Z.Z.
	pertorio con el Nº 1354 é inscrita en el Registro
	i <u>nes</u> a fs. <u>Y Y 26 u7a. Nº 1 9 63.</u> San Bernardo <u>A5 de 26 de</u> año <u>Seses 8.</u>